



Mendoza, 14 de febrero de 2017.

VISTO:

El EXP-CUY: 0000417/2017, y la Nota: 0045896/2016, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 1 y 2, la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de creación de la *"Diplomatura de Posgrado Educación en la Cultura Digital"*, para su tratamiento.

Que dicho proyecto tiene por finalidad la formación Docente de las diversas modalidades y niveles, un área de actualización y perfeccionamiento en el conocimiento referido al impacto de la cultura digital en los procesos educativos, que permita comprender las características, limitaciones y posibilidades de los nuevos escenarios digitales para los procesos de inclusión social, educativa y digital en la sociedad de la información y del conocimiento.

Que dicha propuesta está destinada a docentes en ejercicio que desempeñen en Nivel Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior en todas sus modalidades y orientaciones.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad presta conformidad al proyecto de referencia.

Que en fs. 95, la Comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del 15 de diciembre de 2016, sugiere al Consejo Directivo aprobar la propuesta de Diplomatura de Posgrado "Educación en la Cultura Digital".

Que, en fs. 95, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, aprueba la realización de la propuesta.

POR ELLO.

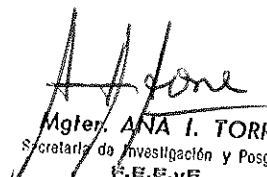
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo la creación de la Diplomatura de Posgrado *"Educación en la Cultura Digital"* en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2. Aprobar la estructura y la propuesta curricular de la Diplomatura de Posgrado *"Educación en la Cultura Digital"*, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo a lo detallado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Mgter. ANA I. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046



Anexo

Identificación del proyecto

Diplomatura de Posgrado "Educación en la Cultura Digital"

Unidad/es Académica/s responsable/s

Facultad de Educación Elemental y Especial

Responsables de la elaboración del proyecto

Dra. María Fernanda OZOLLO

Mgter. Diego Alejandro DÍAZ PUPPATO

Mgter. Carlos Omar ARANCIBIA

Mgter. Valeria ALFONSO

Mgter. Alejandro Omar GUERRA

Esp. María Cristina GÓMEZ

Esp. Viviana Andrea LEO

Director y Comité Académico

Directora: Dra. María Fernanda OZOLLO

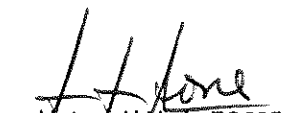
Comité Académico:

Mgter. Diego Alejandro DÍAZ PUPPATO

Mgter. Carlos Omar ARANCIBIA

Esp. María Cristina GÓMEZ

Esp. Viviana Andrea LEO


Mgter. ANA T. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046



Fundamentación

El impacto y el avance, no sólo de los escenarios virtuales para el aprendizaje sino, en la resignificación de los parámetros pedagógicos y didácticos a partir de ellos, se hace necesario pensar de manera permanente en la formulación de nuevos y diferentes trayectos no sólo en la formación de grado, sino en el posgrado para ofrecer oportunidades a los egresados y a los docentes del sistema educativo en general que promuevan realizar procesos de actualización, perfeccionamiento y especialización en la temática.

Muchos de los desarrollos y herramientas digitales permiten modos de comunicación, representación, reproducción y almacenamiento de contenidos que los constituye en oportunidades para la innovación de prácticas educativas con un potencial cognitivo distintivo. Por ello, la presencia de una propuesta formativa que analice críticamente estas potencialidades y las incluya en el escenario educativo no surge exclusivamente para reconocer una tendencia creciente de imbricación de tecnología digital en la vida ciudadana, sino como el reconocimiento a estas herramientas como promotoras de nuevas miradas en la construcción del conocimiento.

Entre los pedagogos abocados a la inclusión de TIC se ha generado la discusión acerca de los alcances que tienen éstas en los procesos didácticos. Conscientes que esta inclusión derivará en el mediano plazo en la necesidad de renovar e innovar en los currículos escolares no sólo para incluir contenidos que se relacionan sino, profundizando, para reflejar los cambios que han producido en las sociedades la expansión en el uso de las tecnologías digitales en los diferentes formatos que se presentan en la vida cotidiana de las personas. Esta discusión que no es otra cosa que la búsqueda de la calidad educativa, siempre vigente por su carácter dinámico, y que de forma innegable en esta época incluye las TIC, debe involucrar a todos los actores, entre los cuales los docentes en actividad tienen un papel fundamental.

Así, los docentes se constituyen, por su doble papel de ciudadanos y de actores del acto pedagógico, en componentes responsables de la legitimidad de los procesos de innovación curricular. A la hora de analizar la problemática de la incorporación de los escenarios virtuales en la enseñanza y en el aprendizaje desde una perspectiva de innovación educativa, se comprende que es el docente el actor clave en este escenario de transformación, tal como afirma Saturnino de la Torre (1994, p.171) "No es posible hablar de innovación sin pensar en los profesores, principales actores y agentes de la innovación. Es por ello, que esta investigación toma a este actor para indagar, analizar y evaluar sus significaciones y propuestas para la promoción de la construcción de conocimiento con estos nuevos entornos".


Mgter. ANA I. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 046



En este contexto de innovar para aprender se hace necesario aprender para innovar. Ya que los docentes serán los que llevarán adelante la implementación de las políticas educativas que promueven la utilización de las tecnologías digitales, usando estos recursos para potenciar nuevas oportunidades y formas de aprendizaje, es pertinente que sean competentes no sólo en el uso sino en la visión de éste.

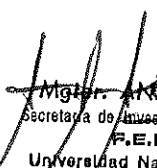
El **Plan Estratégico 2021** de la Universidad Nacional de Cuyo señala que la misma es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico.

El mencionado Plan tiene como Objetivo estratégico I “Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional. Como Línea estratégica 9 promueve el “Desarrollo de acciones tendientes a la mejora de la educación en todos sus niveles y modalidades.


Asimismo, como Objetivo estratégico II busca “Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia. Este objetivo Incluye la siguiente Línea estratégica 3 que sostiene la “Actualización y ampliación de la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior. También, incorpora la Línea estratégica 12 que plantea el “Fortalecimiento y diversificación de la modalidad de educación a distancia y promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en los ámbitos educativos presenciales como virtuales”.

Antecedentes

Existe en la Facultad de Educación un amplio desarrollo de experiencias en torno de las TIC en el ámbito educativo, presente en forma transversal en todas las carreras de grado de esta Casa de Estudios y a lo largo de toda la extensión de la currícula; en este sentido, la experiencia acumulada, sumada a la creciente importancia que adquieren estas tecnologías en diversos ámbitos, entre los cuales naturalmente podemos mencionar los ámbitos educativo, social y cultural.


Mgter. ANA T. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



La intención que motiva el desarrollo de este espacio de posgrado tiene relación con la necesidad de ofrecer al graduado en general y a los egresados de esta facultad en particular, contenidos que interpelan su propio rol y función docente desde la cultura digital en la que estamos inmersos.

Desde la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo, se ha desarrollado a partir del año 1992 módulos y trayectos educativos profundizando la enseñanza en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a los procesos educativos para que los egresados de los profesorados de enseñanza primaria y especial puedan garantizar, en sus prácticas profesionales, estrategias didácticas a partir de la incorporación de las mismas.

Cabe destacar que, dentro de la institución, y de manera progresiva y creciente se ha ido dotando de infraestructura tecnológica diversa, así se cuenta con laboratorios móviles, laboratorios fijos, más de 50 netbook para el trabajo con el modelo 1 a 1 y las posibilidades de acceso a la red de manera abierta y suficiente para la oferta educativa existente.

Docencia:

En todas las carreras de grado de profesorados, se presenta, un trayecto denominado de Educación y TIC que recorre toda la formación con unidades curriculares en cada año de la misma. Se inicia en primer año con los procesos de alfabetización digital y, finaliza en cuarto año con la incorporación de estrategias didácticas con tecnologías digitales en las prácticas escolares.

La Facultad de Educación tiene la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Informática - Ciclo de Profesorado aprobada por Ordenanza 164/03 del Consejo Superior y por Resolución N° 1203/2004 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Profesor Universitario en Informática desde el año 2005 con más de 100 egresados a la fecha. Esta carrera está destinada a Técnicos Superiores en el área de informática que se desempeñan en la Educación Primaria, Secundaria o Superior del sistema educativo provincial, regional o nacional.

En todos los ciclos de complementación curricular, se encuentran espacios curriculares específicos.

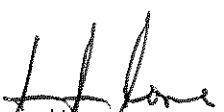
En la tecnicatura de educación social, se han incorporado dos espacios curriculares específicos (Alfabetización y Redes y Gestión) del trayecto de Tecnología Digital y Educación que se encuentra en los profesorados


Investigación:

Desde hace más de 15 años, la Facultad de Educación posee proyectos de investigación aprobados, que han estudiado y profundizado el impacto de las tecnologías digitales en diversos ámbitos educativos y desde actores instituciones diferentes (docentes, estudiantes, gestores).

A modo de informar algunos ejemplos, se podrían mencionar:

- “Hacia una Pedagogía Emergente y Disruptiva: la caída de los muros en la cultura digital” (2015 - 2017);


Mgter ANA I. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo
RESOLUCIÓN N° 046
RES 2017 046-CD (FEPE) creación de Diplomatura Educación en la Cultura Digital
Priscila Peña


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo



- “Los nuevos escenarios didácticos: una cuestión de convergencia tecnológica, cognitiva y social” (2013 - 2015);
- “Las representaciones de los docentes de educación secundaria sobre la enseñanza con el uso de tecnología digital: requerimientos para la formación universitaria de docentes” (2011 - 2013);

Extensión:

La Facultad de Educación realiza diversos cursos de actualización y perfeccionamiento en la temática. A modo de ejemplo, a finales del año 2015 se realizaron en el marco del Programa Nuestra Escuela, dos cursos, uno sobre estrategias didácticas en la cultura digital y el otro sobre procesos de ramificación en la educación primaria y media.

Objetivos

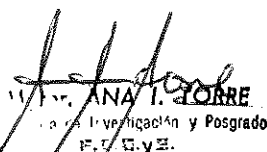
- Desarrollar en el ámbito de la Formación Docente de las diversas modalidades y niveles, un área de actualización y perfeccionamiento en el conocimiento respecto del impacto de la cultura digital en los procesos educativos.
- Comprender las características, limitaciones y posibilidades de los nuevos escenarios digitales para los procesos de inclusión social, educativa y digital en la sociedad de la información y del conocimiento.
- Desarrollar competencias docentes que hacen a su nuevo rol en escenarios digitales como verdaderos constructores de espacios pedagógicos y sociales.

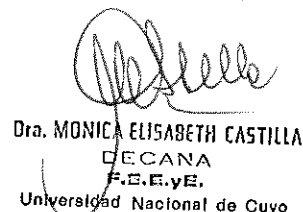
Destinatarios

Esta Diplomatura está destinada a docentes en ejercicio que se desempeñen en Nivel Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior en todas sus modalidades y orientaciones.

Ord 2 /15 CS Normativa de Diplomatura: **Artículo 4:** Según lo establece la ley nacional de Educación Superior N° 24.521, en su artículo 39 bis:

“Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerequisites que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del postgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de postgrado que se proponen iniciar


Dra. ANA I. TORRE
Directora de Investigación y Posgrado
F.E.E.Y.E.


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.Y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046



así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.”

Requisitos de admisión

- Poseer título universitario de grado o de nivel superior no universitario de un mínimo de 4 (cuatro) años de duración. Se considerarán otros títulos en los casos en que la actividad profesional permita inferir una formación básica en las áreas indicadas anteriormente. En el caso que no se posea título docente es posible que se realice una breve entrevista si los antecedentes lo ameritaran.

Presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia DNI o Pasaporte
- Permiso de estudio en el caso de ser extranjero
- CV actualizado y breve (máximo 4 páginas)
- Fotocopia del título de educación superior universitario o no universitario
- Completar el formulario on line de preinscripción

Los postulantes se considerarán inscriptos una vez que hayan cumplido con todos los requisitos anteriores

Poseer conocimientos básicos de:

- Uso operativo de PC,
- Herramientas ofimáticas : procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones
- Navegación y búsqueda en Internet
- Herramientas de comunicación: mail y chat

Nota: Los conocimientos básicos requeridos deberán ser certificados a través de organismos con validez oficial.

Cupo mínimo y máximo

Mínimo: 30

Máximo: 120


Mgter. ANA F. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046


Dra. MONIÇA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo



Certificación a otorgar

Diplomado de Posgrado "Educación en la Cultura Digital"

Carga horaria

180 Horas (4 módulos de 45 horas reloj)

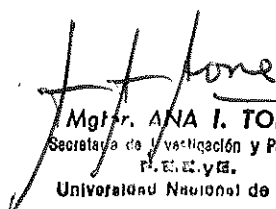
Duración y cronograma

Dos semestres

Segundo semestre 2017	Primer semestre 2017
Recursos digitales y e-actividades (45 horas)	Alfabetización digital (45 Horas)
Pedagogías emergentes: un ambiente en discusión y construcción (45 hora)	Educación y tecnología: espacio de encuentro y tensión (45 horas)

Modalidad

A distancia.


Mgtr. ANA I. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo



Propuesta curricular

Taller	45 horas	Alfabetización digital	1
Curso	45 horas	Educación y tecnología: espacio de encuentro y tensión	2
Taller	45 horas	Recursos digitales y e-actividades	3
Curso	45 horas	Pedagogías emergentes: un ambiente en discusión y construcción	4

Descripción de las actividades curriculares

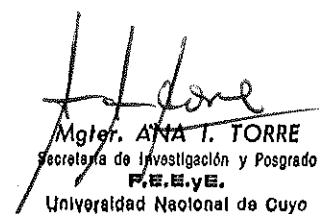
1- Alfabetización Digital

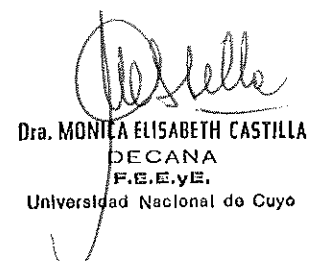
Responsable: Mgter. Omar Arancibia

Objetivos:

- Evaluar las competencias mínimas requeridas para la comprensión del fenómeno de las nuevas tecnologías en relación con el ámbito de procedencia del estudiante, orientado a Incrementar la comprensión tecnológica del estudiante (enfoque de nociones básicas de TIC).
- Acrecentar la capacidad del estudiante para utilizar conocimientos con el fin de adicionar valor a la sociedad, aplicando dichos conocimientos para resolver problemas complejos y reales (enfoque de profundización del conocimiento).
- Aumentar la capacidad del estudiante para innovar, producir nuevo conocimiento y sacar provecho de éste en la implementación de estrategias con el uso de tecnologías en el ámbito de desempeño (enfoque de generación de conocimiento).

Descriptores


Mgter. ANA I. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



Convergencia Tecnológica. Historia y antecedentes de las tecnologías de la información y la comunicación. El rol del Estado en la institucionalización de la Sociedad de la Información y en la alfabetización tecnológica.

El manejo operativo de las tecnologías digitales, las herramientas tecnológicas digitales. Exploración libre y mediada de diferentes entornos. Uso y análisis crítico de distintos software de base y de aplicación. Software libre.

Administración de la información, archivos, organización, comprensión. Entornos e información multimedia. Audio y video, edición básica. Seguridad informática: resguardo de la información. Los virus informáticos. Perfiles de usuarios.

La información en entornos virtuales, Internet. Utilidades: Correo electrónico, listas de distribución, Sitios web, portales, motores de búsqueda, meta buscadores. Sitios de uso libre, herramientas on line para su administración, foros, chats, el blog, la wiki. Las plataformas educativas.

Herramientas colaborativas para la creación colectiva de documentos de diverso tipo, herramientas para la publicación colaborativa de información.

Bibliografía

Abadi, Sonia (2007). Pensamiento en Red. Una nueva disciplina para crear y vivir. Temas, Buenos Aires.

Castells, Manuel (1996). La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Vol1. La Sociedad Red, Alianza, Madrid.

Castells, Manuel (2001). La galaxia Internet. Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad. Arcé, España

Epper, Rhonda M., Bates, Tony (2004). Enseñar al profesorado cómo utilizar la tecnología: buenas prácticas de instituciones líderes. Editorial UOC, España.

Finquelievich, Susana (Coordinadora) (2005). Desarrollo local en la sociedad de la información. Municipios e Internet. La crujía, Buenos Aires.

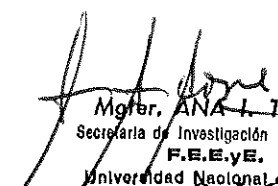
Gore, Ernesto (2003). Conocimiento colectivo. La formación en el trabajo y la generación de capacidades colectivas. Granica, Buenos Aires.

Gros, Begoña (Coord.). Videojuegos y Aprendizaje (2008). Graó, España

Harasim, Linda y otros (2000). Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y aprendizaje en red. Gedisa, Barcelona.

Maggio, Mariana (2012). Enriquecer la Enseñanza: los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Paidós, Buenos Aires.

Santana Bianca, Rossini Carolina, De Luca Pretto Nelson (2013). Recursos Educativos Abiertos: prácticas colaborativas y políticas públicas. EDUFBA, Salvador, Brasil.


Mgter. ANA L. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046



2- *Educación y tecnología: espacio de encuentro y tensión.*

Responsable: Mgter. Diego Alejandro DÍAZ PUPPATO

Objetivos:

- Identificar algunas transformaciones en las configuraciones actuales de la sociedad a partir de las tecnologías digitales.
- Reconocer el potencial pedagógico de la tecnología digital en propuestas de enseñanza.
- Analizar distintos modelos y formatos de relación para el uso de tecnología digital en educación
- Desarrollar criterios para la construcción de propuestas de enseñanza con tecnología digital.

Descriptores

Tecnología digital y cambio social

Tecnología digital: Características básicas. Cambios y revoluciones sociales a partir de la presencia de la tecnología digital. Sociedad del Conocimiento y la Información en la cultura digital. Ciudadanía y brecha digital. Evolución y tendencias tecnológicas. Configuraciones sociales en la cultura digital.

Tecnología digital y cambio educativo

Relaciones y tensiones entre educación y tecnología digital: motivaciones y enfoques. Construcciones teóricas y prácticas para el análisis y desarrollo de propuestas educativas. Mitos y promesas incumplidas de las tecnologías digitales en la educación.

Configuraciones digitales y enseñanza

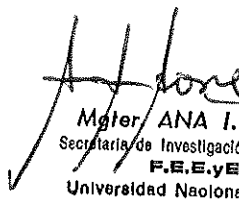
Grados de vinculación y modelos de inclusión de tecnología en las propuestas enseñanza. Herramientas digitales para la enseñanza y en la enseñanza. Estrategias de enseñanza con tecnología digital: de la ampliación del aula a la ampliación de la enseñanza.

Bibliografía principal:

Adell, J. (2005). Internet en educación. Comunicación y Pedagogía. Disponible en <http://elbonia.cent.uji.es/jordi/publicaciones>. Fecha de consulta: 01/12/2010.

Area Moreira, M., Gutiérrez Martín, A. y Vidal Fernández, F. (2012) Alfabetización digital y competencias informacionales. Barcelona. Ariel.

Barbera, E. (2004) La educación en la red. Aprendizajes virtuales de enseñanza y aprendizaje. Barcelona. Paidós.


Mgter/ ANA I. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046



Burbules, N. y Callister, T. (2008) Educación: Riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información. Buenos Aires. Granica.

Cabello, R. y Morales, S. (Comps.) (2011) Enseñar con tecnologías. Nuevas miradas en la formación docente. Buenos Aires. Prometeo.

Castells, M. (2014) El poder de las redes. Vanguardia Dossier, N° 50.

Cañas, A. (2012) Promesas (in) cumplidas de la tecnología en la educación - TEDxPuraVidaED. Disponible en <http://youtu.be/gzBMcU0FrLY>. Fecha de consulta: 12/11/2012.

Cobo, C. y Moravec, J. (2011) Aprendizaje Invisible. Hacia una nueva ecología de la educación. Barcelona. Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

Díaz Puppato, D. (2013) Tecnologías digitales en la escuela ¿para qué? En Ángelo, R.I. Educación y TIC. Montevideo. Camus.

Díaz Puppato, D. (2015) Representaciones docentes sobre el uso de tecnología digital en educación. Tesis de Maestría. Disponible en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/3798>. Fecha de consulta: 01/10/2016.

Dussel, I. y otros (2010) La educación alterada. Aproximaciones a la escuela del Siglo XXI. Córdoba. Salida al Mar Ediciones.

Levis, D. (2007a) Enseñar y aprender con informática / enseñar y aprender informática. Medios informáticos en la escuela argentina. En Cabello, R. y Levis D., (Edit.) Tecnologías informáticas en la educación a principios del siglo XXI. Buenos Aires. Prometeo.

Lion, C. (2006) Imaginar con tecnologías. Relaciones entre tecnologías y conocimiento. Buenos Aires. La cruzja.

Maggio, M. (2012) Enriquecer la enseñanza. Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad. Buenos Aires. Paidós.

Monereo, C. (Coord.) (2010) Internet y competencias básicas. Aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender. Barcelona. Graó.


Pedró, F. (2011). Tecnología y escuela: lo que funciona y por qué. Documento Básico. Fundación Santillana. Disponible en: <http://www.fundacionsantillana.com>. Fecha de consulta: 05/02/2013.

Prensky, M. (2011) Enseñar a nativos digitales. Boadilla del Monte. Ediciones SM.

Pretto, N. (2013) Reflexões. Ativismo, redes sociais e educação. Salvador de Bahía. EDUFBA.

Reig, D. y Vílchez, L. (2013) Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas. Madrid. Fundación Telefónica y Fundación Encuentro.

Salomón, G. (2001) (Comp.) Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas. Buenos Aires. Amorrortu.


Mgter. ANA I. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo
RESOLUCIÓN N° 046


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo



Thomas, H. (2010) Los estudios sociales de la tecnología en América Latina. En *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 2010, Issue 37, p35-53.

Vivancos, J. (2008) Tratamiento de la información y competencia digital. Madrid. Alianza.

3- Recursos Digitales y E- actividades en el aula

Responsable: Esp. María Cristina Gómez

Objetivos:

- Comprender la noción de REA y su relación con las propuestas didácticas.
- Manejar operativamente diversos recursos y portales educativos
- Elaborar e - actividades de acuerdo con la especificidad educativa y al área curricular

Descriptores

Los REA (recursos educativos abiertos) y la elaboración de recursos digitales propios.

Bancos de recursos educativos y portales educativos. Herramientas Web para la elaboración de recursos.

Las e-actividades: tipos (respuesta automática, colaborativas, en soportes on line) Herramientas para su elaboración. Criterios para su diseño.

Las grageas de aprendizaje: diseño con eXeLearning

Bibliografía

Hughes Jenny, Attwell Graham, Canu Serena, de Angelis Kylene, Depryck Koen, Giglietto Fabio, Grillitsch Silvia, Lopez Ojeda Sebastián, Sommaruga Lorenzo, Toro Narciso Jaime, Rubia Mateos Manuel Jesús y Vermeersch Jens (2009), TACCLE–Manual de Aula de E-learning para docentes, Bruselas, Licencia Belga de Creative Commons de reconocimiento no comercial

Prensky, M. (2011). Enseñar a nativos digitales. *Madrid: Ediciones SM, 240.*

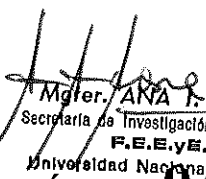
Reig, D., & Vilches, L. F. (2013). Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas. Fundación Telefónica.

Churches, A. (2009). Taxonomía de Bloom para la era digital. *Eduteka. Recuperado, 11.*

Anderson, J. (2010). ICT transforming education: A regional guide. *Bangkok, TA: UNESCO.*


Cobo, C. (2016). La Innovación Pendiente.: Reflexiones (y Provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento. Penguin Random House.

Manual tutorial de eXe Learning. Descarga en <http://exelearning.net>


Mgter. ANA P. TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046

RES 2017 046-CD (133E) creación de: Diplomatura Educación en la Cultura Digital
Priscila Peña


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y.E.
Universidad Nacional de Cuyo



4- Pedagogías emergentes: un ambiente en construcción y discusión

Responsable: Dra. María Fernanda OZOLLO, Esp. Viviana Andrea LEO.

Objetivos:

- Comprender el fenómeno de la cultura digital como escenario de transformaciones culturales, sociales y subjetivas.
- Analizar las concepciones pedagógicas en la nueva cultura digital
- Interpelar las viejas prácticas docentes en relación con los nuevos ambientes de aprendizaje
- Elaborar estrategias didácticas a partir de las metodologías de la pedagogía emergente.

Descriptores

La cultura digital como escenario de actuación social y educativa. La Pedagogía emergente. ¿Nuevas tecnologías y viejas pedagogías? La caída de los muros y el aprendizaje sin costura.

El encuentro cognitivo en los nuevos escenarios. Internet como ambiente de aprendizaje: un camino en construcción constante. Relación de las tecnologías digitales y los procesos cognitivos. Flipped classroom o la clase al revés. Las TIC, TAC, TEP. Ecosistema Personal de Aprendizaje a partir de funciones cognitivas. La Gamificación como estrategia de enseñanza y aprendizaje.

Bibliografía

Adell, J., & Castañeda Quintero, L. J. (2012). Tecnologías emergentes, ¿pedagogías emergentes?

Flecha, R., & Villarejo, B. B. (2015). Pedagogía crítica: un acercamiento al derecho real de la educación. *Revista internacional de educación para la justicia social*, 4(2).

Font, C. M., Ancas, M. M., & Annunziata, P. A. (2015). *La gestión de incidentes críticos en la Universidad: en la universidad* (Vol. 41). Narcea Ediciones.

Gil, M. M. L., & Bravo, C. B. (2016). La cultura digital en la escuela pública. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 103.

Gros, B. (2015). La caída de los muros del conocimiento en la sociedad digital y las pedagogías emergentes/The fall of the walls of knowledge in the digital society and the emerging pedagogies. *Teoría de la Educación; Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 16(1), 58.

Lugo, M. T., & Brito, A. (2015). Las Políticas TIC en la educación de América Latina. Una oportunidad para saldar deudas pendientes. *Archivos de ciencias de la educación*, 9(9).

RESOLUCIÓN N° 046

RES 2017 046-CD (F.F.E.) creación de Diplomatura Educación en la Cultura Digital
Priscila Poico

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo



Moreira, M. A. (2015). La escuela en la encrucijada de la sociedad digital. *Cuadernos de pedagogía*, (462), 26-31.

Ozollo, F. (2011). Las tecnologías digitales como escenarios de construcción política, tecnológica y pedagógica. Universidad Nacional de Cuyo. En edición EFE. Mendoza. Argentina (se adjunta documento en plataforma)

Ozollo, F. (2015) Las Tecnologías Digitales y las funciones cognitivas. En edición EFEyE. Mendoza. Argentina (se adjunta documento en plataforma)

Ozollo, F. y Orlando, M. (2011) Funciones didácticas en los escenarios digitales. RUEDA. Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina. http://www.uncu.edu.ar/seminario_rueda/upload/t88.pdf

Rubio, J. A. R., & Pérez, E. H. (2015). RENOVACIÓN PEDAGÓGICA EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. NUEVOS RETOS PARA EL PROFESORADO UNIVERSITARIO. *Revista de Educación a Distancia*, (6DU).

Torres, L. A. M. (2015). ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS MEDIADAS CON LAS TIC-TAC, COMO FACILITADORAS DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y AUTÓNOMO. *Revista Palabra, "palabra que obra"*, 15(15), 214-241.

Tyner, K., Gutiérrez Martín, A., & Torrego González, A. (2015). Multialfabetización sin muros en la era de la convergencia. La competencia digital y “la cultura del hacer” como revulsivos para una educación continua.

Werbach, K. Hunter, D. (2012) Cómo la Gamificación puede revolucionar su negocio. Wharton ediciones

Formas de evaluación

Las modalidades de evaluación se harán de manera virtual.

Si las evaluaciones de alguno de los espacios curriculares requieren alguna instancia de encuentro sincrónico entre docente y alumno, los docentes deberán explicitar en su programación la forma de garantizar este condicionamiento, por ejemplo a través de videoconferencia, de manera personalizada o grupal, monitoreo de producciones de trabajo colaborativo en línea (google docs, wikis, trabajo grupal, etc.); pruebas automatizadas en el entorno virtual, entre otros.

Cada uno de los módulos responderá al sistema de evaluación que defina el docente a cargo cumpliendo con los siguientes requisitos:

a. Evaluación inicial: cada módulo deberá proponer una evaluación diagnóstico inicial que dé cuenta del punto de partida de los estudiantes y la necesidad o no de reajustar contenidos y actividades dentro del entorno virtual de aprendizaje.

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.YE.
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 046



b. Evaluación de proceso: se tendrá en cuenta los medios de seguimiento que posee el campus virtual de la UNCuyo para verificar el rendimiento del estudiante a lo largo de cada uno de los módulos cursados.

c. Evaluación final: los docentes deberán elaborar instrumentos de evaluación final del módulo de manera sincrónica y con la posibilidad de interacción con él para garantizar el efectivo cumplimiento de esta instancia.

La evaluación de proceso deberá acreditar más del 50% del rendimiento del estudiante, quedando el resto para el examen final de módulo.

Se prioriza para las evaluaciones aquellas actividades que relacionen la teoría con la práctica de su desempeño laboral, para ello se recomendará a los docentes trabajar con: análisis de casos, resolución de problemas, representaciones contextuales y situadas, trabajo de campo, etc. Es importante que en la evaluación de proceso se encuentren tanto actividades evaluativas individuales como grupales en las que se demuestre no sólo la apropiación de saberes sino la actuación en procesos de trabajos colaborativos y de múltiples interactividades.

Los docentes y/o tutores deberán garantizar y certificar el rendimiento individual de los estudiantes a través de las herramientas que posee el Entorno Virtual y serán tenidas en cuenta como documentos académicos en caso que sea necesario.

Características de la evaluación final y requisitos de su aprobación.

La evaluación final estará dada cuando el estudiante acredite la aprobación de cada uno de los espacios definidos. En este caso, no se solicita a los estudiantes de la diplomatura la entrega de trabajo final integrador.

Cada espacio curricular deberá tener por escrito y antes del inicio de cursado del mismo, los requisitos para la aprobación teniendo en cuenta la modalidad de cursado.

Cuerpo docente

- Mgter. Carlos Omar ARANCIBIA
- Esp. Alejandro Omar GUERRA
- Mgter. Diego Alejandro DÍAZ PUPPATO
- Esp. Viviana Andrea LEO
- Esp. María Cristina GÓMEZ.
- Dra. María Fernanda OZOLLO

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo



Presupuesto

30	Cantidad de estudiantes
----	-------------------------

Subtotal	Monto	Cantidad	Concepto
\$ 90.000,00	\$ 500,00	180	Horas docentes
\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	1	Dirección
\$ 126.000,00	Subtotal		
\$ 12.600,00	10%	Gastos administrativos	
\$ 12.600,00	10%	Cooperadora	
\$ 151.200,00	Total		

\$ 5.500,00	Costo por estudiante anual
\$ 500,00	Costo por estudiante mensual (11 meses)

Nota: El cupo mínimo para la implementación de la diplomatura es de 30 estudiantes. Por cada estudiante que se matricule y permanezca en la carrera se sumará un 3% a los costos detallados anteriormente.

Equipamiento requerido

La Diplomatura aprovecha la infraestructura instalada en la Facultad de Educación, compuesta por estaciones de trabajo portátiles (netbooks y Notebooks), así como la conectividad y el soporte (mantenimiento y actualización de estaciones de trabajo y red) necesarios; adicionalmente se cuenta con la plataforma oficial de la Universidad Nacional de Cuyo -UNCUVirtual- como espacio para el desarrollo de contenidos y actividades en virtud de la modalidad de la Diplomatura.

Los alumnos de la diplomatura con modalidad a distancia deberán disponer de equipamiento informático básico para poder cumplimentar las características de esta modalidad:

RESOLUCIÓN N° 046

RES 2017 046-CD (FEPE) creación de Diplomatura Educación en la Cultura Digital
Présela Peña

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECAÑA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo



- Disponibilidad de equipamiento informático (PC de escritorio, Notebook o Netbook principalmente) que posean mínimamente las configuraciones y prestaciones que se muestra en el detalle a continuación.
- Sistemas Operativos: se asegura la compatibilidad con aquellos de uso extendido (Windows, Linux, MacOS) siempre y cuando que cuenten con capacidad y herramientas compatibles para el correcto acceso a los formatos de contenidos, actividades y herramientas de comunicación desarrolladas en el EVA, a las cuales se accede a través de un navegador estándar (Principalmente Mozilla v14.x o posterior, o MS Explorer v8.x o posterior) que soporte mínimamente HTML3 y CSS2.
- Disponibilidad para el acceso y la producción de materiales de enseñanza y aprendizaje en formato multimedia.
- Capacidad en el hardware personal que le permita establecer diferentes modalidades de contactos sincrónicos (cámara web y sistema de audio –micrófonos, parlantes)
- Conexión de Internet de una velocidad mínima de 256Kbps, recomendada de 1Mbps, u óptima (más de 1Mbps).

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.yE.
Universidad Nacional de Cuyo